

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 099-2018-OSCE/PRE de fecha 12 de octubre de 2018, se designó a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;

Que, mediante Informe N° D000081-2023-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración otorga viabilidad a la propuesta de encargo del puesto de Jefe de la Oficina de Órganos Desconcentrados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al señor John Pabel Escalante Pacheco, en adición a sus funciones de Profesional I – Coordinador de Oficinas Zonales en la Unidad de Coordinación Administrativa de Oficinas Zonales del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE de la citada Oficina, en tanto se designe al titular;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados (CAP-P N° 120) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, siendo su último día de ejercicio en el cargo el 23 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Órganos Desconcentrados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al señor John Pabel Escalante Pacheco, en adición a sus funciones de Profesional I – Coordinador de Oficinas Zonales en la Unidad de Coordinación Administrativa de Oficinas Zonales del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE de la citada Oficina, a partir del 24 de marzo de 2023, en tanto se designe al titular.



Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui y al señor John Pabel Escalante Pacheco, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
ADA ROSA BASULTO LIEWALD
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>